

Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.: 28	Sección / Sub-sección: 1505 (CAUCION /FONDOS DE REPARO-PRIVADA)	Póliza Nº: 78	Endoso Nº: 1
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA		Doc. 80009721-1	
Domicilio: AVDA. CNEL. IRRAZABAL E/ CPTAN CABALLERO Y SGTO REVERCHOI		Localidad: ENCARNACION	
Tomador: ITINERA S.A.		Doc. 80072876-9	
Domicilio: FULGENCIO YEGROS N° 990		Localidad: LUQUE	
Emisión: 16/09/2025	Vigencia Desde las: 24/12/2025	Vigencia Hasta las: 06/04/2026	Plazo en días: 104
		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 100.000.000.-	

**PRORROGA DE VIGENCIA**

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA, con domicilio en AVDA. CNEL. IRRAZABAL E/ CPTAN CABALLERO Y SGTO REVERCHON, ENCARNACION - PARAGUAY

(‘EL ASEGURADO’), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 100.000.000.- (Guaraníes: Cien Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ITINERA S.A., con domicilio en FULGENCIO YEGROS N° 990, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que incumpla sus obligaciones:

Garantía de Sustitución Fondos de Reparación para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ZONA NORDESTE - SUR - CENTRO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL, LOTE N° 1 Y LOTE N° 3, (REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2024 -ADENDA N°1 CONTRATO N° 63/2024 - ID N° 454.947).

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:	300.000	
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	16/09/2025	300.000
Premio	300.000	Total	300.000	
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de ( Guaraníes 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 16 de septiembre de 2025

Eduardo Barrios Perini  
Director Titular

Norma Ocampos  
Directora Gerente General

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.  
Dir.: SIRIA 653 E/ DOMINICANA Y SAN FRANCISCO  
Ciudad: ASUNCION  
Matrícula: 69      Tel.: 0981404372